

## 6.2. Auditoría Interna

En cumplimiento de la Ley 142 de 1994, la Auditoría Interna de la Sociedad **HIDROITUANGO**, con un enfoque basado en riesgos, fortaleció el control interno, la gestión de riesgos y el Gobierno Corporativo. Durante 2024, operó de manera independiente, evaluó la eficacia de los procesos y emitió recomendaciones estratégicas. Este informe de gestión presenta un resumen de las actividades realizadas, los principales hallazgos, el cumplimiento del plan de auditoría y las acciones de mejora implementadas para optimizar la operación y la transparencia organizacional.

AUDITORÍA	RESPONSABLE OBLIGACIÓN	RESPONSABLE SEGUIMIENTO	PROGRESO	INICIO	FIN
<b>Plan de Acción</b>					
Verificación y cumplimiento al Plan de Acción aprobado.	Coordinado de Planeación y sostenibilidad	Auditoría Interno	100 %	1-1-24	31-12-24
<b>Auditoría Especial (Contratación)</b>					
Monitoreo y seguimiento a los contratos suscritos de la sociedad.	Secretario General, Director Técnico, Director Financiero y Administrativo.	Auditoría Interna	100 %	1-1-24	31-12-24
Seguimiento a rendición de contratos a la Contraloría General de Antioquia - CGA.	Profesional a Dirección Financiera y Administrativa	Auditoría Interna	100 %	1-1-24	31-12-24
<b>Auditoría contable y financiera</b>					
Verificación cumplimiento control interno contable del año 2023, presentado en febrero 2024.	Contadora	Auditoría Interna	100 %	1-1-24	31-12-24
Seguimiento de la gestión a la caja menor. Rendición mensual de estados financieros y contables.	Analista Financiera y Administrativa.	Auditoría Interna	100 %	1-1-24	31-12-24
Seguimiento a la publicación de información financiera en la página web.	Director Financiero y Administrativo y Contadora	Auditoría Interna	75%	1-1-24	31-12-24
50%	1-1-24	31-12-24			
<b>Seguimiento de Rendición de Cuentas</b>					
Verificación del cumplimiento de la gestión de los informes rendidos y/o solicitados a la Sociedad (Rendición de Cuentas)	Secretario General, Director Técnico, Director Financiero y Administrativo.	Auditoría Interna	100 %	1-1-24	31-12-24
<b>TOTAL, PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AUDITORÍA 2024</b>			91 %		

En términos generales, la sociedad cumplió con los principios de economía, eficiencia y eficacia en su sistema contable, financiero y presupuestal. Sin embargo, se presentaron observaciones menores y recomendaciones pertinentes que fueron subsanadas e incorporadas durante el año.

## Seguimiento a la rendición de cuentas

La Contraloría General de Antioquia otorgó a la sociedad la calificación máxima, esto es 100/100 puntos en el proceso de rendición de cuentas, tras resaltar el cumplimiento con los principios de oportunidad, suficiencia y calidad en la entrega de la información requerida.

Este logro es resultado del esfuerzo conjunto de todo nuestro equipo, ya que el proceso de rendición de cuentas exige información de carácter general, financiero y presupuestal, e involucra a todas las áreas de la organización. Cada colaborador ha contribuido con su experiencia y compromiso para garantizar que la información presentada sea completa, precisa y acorde con los requerimientos establecidos. El fenecimiento sin salvedades de la cuenta no solo valida el manejo responsable y eficiente de los fondos, sino que además ratifica la confianza de los organismos de control y de la ciudadanía en el desempeño administrativo del equipo de la Sociedad **HIDROITUANGO**.

A continuación se presenta el comparativo de los resultados de la Rendición de Cuentas desde el año 2020 hasta la fecha. Cabe destacar que el resultado de la Auditoría de Fiscalización correspondiente al año 2024 se presenta oficialmente en 2025.

	2020	2021	2022	2023
	AUDITORÍA DE FISCALIZACIÓN	AUDITORÍA DE FISCALIZACIÓN	AUDITORÍA DE FISCALIZACIÓN	AUDITORÍA DE FISCALIZACIÓN
Control de Gestión				
Gestión de Resultados				
Control Financiero				
Rendición de la Cuenta	9,25	10	10	10
Plan de Mejoramiento	27	29,42	10	10
Control Fiscal Interno	54	58,8	60	60
CALIFICACIÓN SOBRE 100 PUNTOS	90,25	98,22	100	100
HALLAZGOS				
Connotación Administrativa	1	0	0	0
Connotación Disciplinaria	0	0	0	0
	FENECE LA CUENTA	FENECE LA CUENTA	FENECE LA CUENTA	FENECE LA CUENTA

### • Informes de Ley

Durante el año 2024 se presentaron varios informes de ley, reportes que son obligatorios y deben presentarse a los entes de control externo. Su objetivo es proporcionar información sobre el estado del sistema de control interno, la gestión y el cumplimiento normativo de la Sociedad.

- Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias. (PQRSD)
- Evaluación del sistema de control interno contable
- Evaluación semestral del sistema de control interno

## 7. Perspectiva 2025: Sociedad Hidroituango, de la supervisión a un actor clave para Antioquia y Colombia

El Proyecto Hidroeléctrico Ituango ha trascendido su dimensión técnica para convertirse en un pilar estratégico de la seguridad energética de Colombia. Su operación fue crucial en 2024, cuando contribuyó a evitar un racionamiento de energía en el país en medio de los efectos del fenómeno de El Niño, lo que reafirma el papel fundamental de la generación hidroeléctrica en la estabilidad del sistema eléctrico nacional. Este megaproyecto, concebido como un sueño de desarrollo para el Departamento de Antioquia y el país, es hoy una realidad que se consolida como el mayor activo de generación hidroeléctrica de Colombia y una garantía para la confiabilidad, seguridad y soberanía energética del país, en escenarios de alta variabilidad climática.

Más allá del proyecto, la Sociedad **HIDROITUANGO** trasciende la supervisión y verificación del contrato BOOMT, asegurando no solo su financiación y construcción, sino también la protección integral de su patrimonio a través de un seguimiento riguroso en todos sus componentes. La defensa jurídica, técnica y financiera de la Sociedad no se limita al trámite arbitral contra EPM, sino que se extiende a la gestión de activos estratégicos, la negociación de contratos de infraestructura, la supervisión de la ejecución contractual, la verificación del cumplimiento normativo y financiero, y el aseguramiento de condiciones equitativas en la explotación de sus recursos.